

CÓRDOBA Y ORIHUELA EN EL CRISOL DE LA HISTORIA

Antonio Luis Galiano Pérez

Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Córdoba.
Orihuela.
Hecho histórico.

En el crisol de la Historia, en el que se entremezclan y funden hechos históricos, tienen su presencia como decorado Córdoba y Orihuela, y como protagonistas a aquellos que los vivieron. Por lo que es importante la investigación y el estudio de la relación de ambas ciudades y de los personajes que fueron actores de los mismos. En este trabajo justificamos con algunos hechos históricos dicha relación.

ABSTRACT

KEYWORDS

Córdoba.
Orihuela.
Historical fact.

In the crucible of History, in which historical facts intermingle and merge, Córdoba and Orihuela have their presence as decoration, and as protagonists those who lived them. Therefore, it is important to investigate and study the relationship between both cities and the characters who were actors in them. In this work we justify this relationship with some historical facts.

Excmo. Sr. Presidente, Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos, Sras. y Sres.:

En primer lugar deseo mostrar mi más profundo agradecimiento a los Excmos. Sres. Don José Cosano Moyano y Don Manuel Peláez del Rosal, y al Ilmo. Sr. Don Miguel Ventura Gracia por haberme propuesto como Académico Correspondiente en Orihuela. Así como al Ilmo. Cuerpo Académico por haberlo aceptado.

Es para mí un gran honor el pertenecer a esta bicentenaria Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Muchas gracias.

Con la venia.

En los hechos históricos se producen ciertas coincidencias en las que confluyen dos ciudades, incluso en algún caso el protagonismo de ellas es solo parte del decorado circunstancial en que se va a desarrollar el argumento de los citados hechos. A veces, serán los personajes de uno de los lugares los que aporten su participación en el otro y viceversa. Así, el hecho histórico como tal podríamos definirlo como situación que ha acaecido, averiguado, comprobado y cierto, que por la trascendencia que se le atribuye debe ser digno de memoria.

Sin embargo, en muchas ocasiones el hecho histórico nos plantea que no se logre comprobar si realmente sucedió, con lo que se pueda demostrar su certeza, y que ha llegado hasta nosotros de la mano de la tradición.

Soy de la opinión que no se debe de ir contra las tradiciones que hacen suyas los pueblos, que las reverencian y las consideran como un legado de sus mayores. La tradición, muchas veces, podrá ser cuestionada al no sustentarse en una base documental que aparezca atesorada en los archivos. Pero, no por ello, debemos mirarlas irrespetuosamente. Muy al contrario, al haber nacido en el seno del pueblo, merece esa consideración que debemos otorgarle, aun a pesar que los historiadores pudiéramos cuestionarlas. Sin embargo, dicho respeto no supone el que tengamos que estimarlas como un hecho histórico, ya que sólo son eso: simplemente una tradición, que nos arriba a través de lo que podemos denominar como relato histórico, generalmente transmitido por vía oral, lo que puede dar lugar a su adulteración.

En muchas ocasiones recurrimos a aquellas interpretaciones con las que nuestros ancestros intentaban definir el rico idioma castellano. Para ello, rebuscamos siempre en el *Diccionario de Autoridades*, siendo en este caso en su edición de 1737.

En el mismo, dentro de las dos definiciones que nos ofrece del sustantivo masculino «patrimonio», que, indudablemente nos enlaza con nuestros mayores, nos fijamos en la que lo interpreta como «los bienes y hacienda que el hijo tiene heredado de su padre o de su abuelo». Lo que de manera colectiva podríamos parafrasearlo indicando que dicho termino sería aquellos bienes culturales o naturales legados por nuestros mayores a un pueblo y que, la UNESCO establece como «Patrimonio Mundial». Dichos bienes nos permiten conocer la historia, las costumbres y las formas de vida hasta el momento actual, generando con ello la construcción de la memoria colectiva y la identidad, o mejor dicho, la idiosincrasia de un pueblo delimitada por los rasgos y el carácter distintivo de una comunidad.

Así, dicho patrimonio cultural con su característica material nos llevará al que atesoran nuestras ciudades. Completándose dentro de carácter inmaterial con otras manifestaciones culturales, tradiciones, música y fiestas.

Ahora bien, para recorrer ese camino precisamos recibir información que nos será facilitada por la comunicación que, ya de por sí, se vive en ella en plenitud como un acto creativo. De tal manera que para alcanzar una comunicación creativa, y poderla aplicar al patrimonio, previamente precisaremos de una o varias fuentes de información que consciente o inconscientemente nos auxilie para alcanzar nuestro objetivo.

Es decir: fuente de información tal vez bajo un prisma inmaterial legado por nuestros mayores, proceso de comunicación ya sea verbal, visual o escrita, acercamiento al patrimonio material manifestado tangible o intangible y su contribución a la configuración de la memoria colectiva y la identidad de un pueblo.

Y, dentro de esas fuentes de información inmaterial, indudablemente que arriban hasta nosotros como herencia, se haya el relato histórico de un hecho histórico, interpretándolo como una narración estructurada en la que se nos muestran hechos sucedidos o no, avalados por la documentación o por la tradición de carácter histórico transmitidos de padres a hijos de generación en generación, a través de distintas formas de lenguaje, ya sea oral, escrito o visual. Teniendo en consideración que ese relato histórico se enmarca cronológicamente en el tiempo y en el ámbito en que se desarrolla. Así como los personajes que intervienen en la trama ya sean humanos o empíreos. E incluso en el caso de sucesivos relatos históricos independientes entre sí y acaecidos en tiempos diferentes, su importancia es vital en su conjunto para configurar la naturaleza de un pueblo y sus gentes.

Sirva este preámbulo para introducimos en el crisol de la historia, en el que se entremezclan y funden hechos históricos, como decía acaecidos o no, que viven su propio relato que, en nuestro caso, nos llega a través de la comunicación escrita procedente de los archivos, en los que tienen su presencia como decorado las ciudades de Córdoba y Orihuela, y como protagonistas a aquellos que los vivieron a lo largo de la Historia que, incluso, colaboraron con sus vivencias fundidas en el crisol al forjar la propia Historia.

Para ello, en primer lugar ubicamos brevemente a la segunda de estas ciudades, Orihuela, para darla a conocer dentro del paisaje natural y arquitectónico, a fin de situarnos después en aquellos hechos constatados en que

la primera de ellas, Córdoba, fue elemento necesario en el decorado del hecho, para a continuación centrarnos en aquellos cordobeses y oriolanos como personajes indispensables del mismo. Para concluir con la visión sobre Córdoba, según un historiador oriolano del siglo XVIII, que nos acercará a un personaje coetáneo al mismo, que une a Orihuela con Córdoba.

Algo deben de tener estas ciudades, tal vez muchas cosas, para que estén custodiadas por arcángeles y que éstos sean sus protectores. En Córdoba será el arcángel San Rafael y en Orihuela, el arcángel San Miguel que con su espada desenvainada lo encontramos protegiendo a la ciudad en la Puerta de Callosa o de la Olma de 1558. De igual forma que en lo alto del monte San Miguel, lo localicemos en actitud defensiva en la portada barroca del Seminario de la Inmaculada Concepción y Príncipe San Miguel. Por el contrario a San Rafael lo hallamos en el presbiterio de la Iglesia del Real Monasterio de la Visitación de las Salesas, flanqueando el altar mayor junto con San Miguel, obras de 1829-1830 del escultor genovés, afincado en Murcia, Santiago Baglieto.

Más abajo de las ruinas del vetusto castillo, descendiendo de aquel lugar donde se ubica el Seminario, se divisa la vega oriolana, de forma que la Reina Isabel II, en 1862, la calificó como «el mejor balcón de Europa», en la visita que efectuó a Cartagena, Murcia y Orihuela, en compañía del rey Francisco de Asís, del Príncipe de Asturias y de la Infanta Isabel¹.

Desde allí se aprecia la fusión del paisaje natural y el urbano, fundiéndose en un amoroso abrazo la piedra y la huerta. Algo que no pasó desapercibido por aquellos viajeros de antaño como el poeta Ibn Said Al-Mágribi, nacido en Alcalá la Real, que se vio impresionado, en el siglo XIII, exclamando:

Al ir hacia el mar,
pasé por Orihuela
y la contemplé como un trozo del paraíso de la eternidad.
Su río fluía
y los canchilones de sus norias cantaban rítmicamente.
Los pájaros trinaban
y los árboles se abrazaban mutuamente con sus ramas².

¹ COS-GAYÓN, Fernando: *Viaje de Isabel II a Cartagena, Murcia y Orihuela*, Murcia, 1969, pp. 65-72. Edición Manuel López Paredes. Athenas Ediciones. Biblioteca Murciana.

² GALIANO PÉREZ, Antonio Luis: *La Orihuela Mágica. Historia, tradición, prodigios y otros portentos*, Orihuela, 2003, s.p.

En los siguientes siglos serán viajeros ingleses, alemanes y franceses, como Gustavo Doré y Davilier. Españoles como Casañ Alegre y Julio de Vargas, dejando una visión del paisaje y la piedra, el novelista Gabriel Miró³. Todos ellos destacan dicha fusión entre la huerta y la piedra, que ha dejado su impronta en edificios civiles y religiosos: iglesias, ermitas, casas solariegas y palacios, destacando sus cinco monumentos nacionales: la Catedral del Salvador y Santa María; la iglesia de las Santas Justa y Rufina con su esbelta torre gótica; la iglesia de Santiago Apóstol en la que se conserva en su portada principal gótica el escudo de los Reyes Católicos con la granada cerrada, habiendo celebrado Cortes en Orihuela en 1488, antes de la conquista de la tierra granadina; el Palacio Episcopal hoy Museo Diocesano de Arte Sacro que atesora a *La tentación de Santo Tomás* de Diego Velázquez; el Colegio Santo Domingo, antigua Universidad, con sus portadas y claustros renacentista y barroco, calificado como el «Escorial de Levante». Y otros bienes de interés cultural como los palacios del marqués de Arneva, de Rubalcaba, de Pinohermoso, del marqués Rafal, del conde de La Granja, del barón de La Linde y de Portillo.

Orihuela ofrece esto y mucho más, fundiéndose la huerta con el protagonismo de su Palmeral, segundo de Europa, con el arte, que sirven de marco para las celebraciones de Semana Santa declarada de Interés Turístico Internacional y de la Reconquista de Moros y Cristianos, de Interés Turístico Nacional. Y a lo lejos, en el Mediterráneo con catorce kilómetros de costa, las Playas de Orihuela, con sus urbanizaciones y cinco campos de golf.

Este puede ser parte del paisaje a aportar por Orihuela en esa fusión dentro del crisol de la historia, en las que godos, árabes, judíos y cristianos la fueron forjando siendo plaza codiciada por Castilla y finalmente por Aragón, incluso sufriendo saqueos por castellanos, como en la Guerra de las Germanías, en 1521, por las tropas del marqués de los Vélez después de la Batalla de Bonanza, y en la de Sucesión, en 1707, por el ejército del cardenal Belluga. Recordando que fue Villa en 1243; procuración general en 1296, segunda Gobernación del Reino de Valencia, en 1366, ciudad desde 1437, Obispado en 1564 y Universidad Pontificia y Real, 1560.

Pero, para ello, recordemos algunos hechos históricos, en que se relacionan Córdoba y Orihuela, en esa fusión: Tras someter Abd al Rahman,

³ Véase: *Nuestro Padre San Daniel* (1921) y *El obispo leproso* (1926).

el principado del gardingo Teodomiro⁴ a la autoridad central, con sus territorios creó la Cora de Tudmir, que gozaba de algunas franquicias fiscales y jurisdiccionales. La capital de la Cora quedó establecida en Uriyula (Orihuela), que sería centro de la provincia conocida como Medina Tadmír, en la que residían las autoridades dependientes de Córdoba⁵. En el año 822, al fallecer al-Hakan, hijo del primer omeya español, a pesar de ser muy anciano, intentó disputar el trono a su sobrino-nieto Adb-al Rahman II. Desde Valencia, bajó hasta tierras de Orihuela, donde reunió un ejército para marchar sobre Córdoba. Pero un día, presidiendo la oración demandando el auxilio del cielo para su campaña, se desvaneció al tener una parálisis cerebral. Ante ello sus partidarios lo dejaron, regresando a Valencia, donde falleció al año siguiente⁶.

Eran momentos en que la explotación de las tierras estaba en manos de hombres libres, que habían sido esclavos y que se convirtieron al Islam. Pactaban un contrato con el propietario que tenía grandes extensiones de terreno, el cual lo fraccionaba entre varios cultivadores, ya fueran propiamente como cultivador, medianero o socio, que efectuaban el pago variable por lo que rentaban en especie dependiendo de la calidad de la tierra o del tipo de cosecha. Mientras que aquellos que habitaban en la zona controlaban de cerca la productividad de sus tierras, otros en la época del emirato y califato vivían en Córdoba, estando pendientes sólo de obtener el mayor beneficio posible de sus propiedades, aun a pesar de no conocer a los cultivadores⁷.

Dentro de la cultura, entre aquellos que nacieron en Orihuela y sobresalieron en el arte del saber durante los últimos siglos de la dominación islámica, encontramos a Abu Barr Abd al Azir, versado en curaciones y autor de un tratado sobre higiene alimentaria. Así como Mahammad ibn Abi Giamra, fallecido en 1202, cuyos alumnos dieron a conocer sus obras como texto en las escuelas musulmanas de estudios superiores de Orihuela, Córdoba, Murcia, Granada y Valencia⁸.

⁴ LLOBREGAT CONESA, Enrique A.: *Teodomiro de Oriola Su vida y su obra*, Alicante, 1973, pp. 70-82. El autor, además de facilitar datos biográficos sobre Teodomiro y las ciudades que comprendía la Cora de Tudmir, analiza el texto del Pacto firmado por Teodomiro con Abd al Azir.

⁵ VILAR, Juan Bautista: *Historia de Orihuela. Orihuela musulmana*. Tomo II, Murcia, 1976, p. 55.

⁶ *Ibid.*, p. 68.

⁷ *Ibid.*, p. 152.

⁸ *Ibid.*, p. 179.

Transcurre algunos años y quedaba atrás la dominación islámica. En la Oriola de 1266 existía un Concejo castellano independiente de la aljama. Durante la guerra mudéjar, el año anterior, dicho Concejo envió dos comisionados a Córdoba, para tratar con el Rey Alfonso el Sabio, el otorgamiento fuero y exenciones. El Monarca concedió las mismas que gozaba la villa de Alicante y prometió que incrementaría las propiedades de aquellos que le ayudasen a extinguir las revueltas, mediante carta de 25 de agosto de dicho año datada en Córdoba⁹. De hecho, otorgaba también las franquicias que se habían concedido a Cartagena, excepto las de nombramientos de los aportellados y otras mercedes como la utilización de sello y enseña propios, que los había concedido también a Alicante, en 1252. El privilegio también equiparaba a Orihuela a los hidalgos de Toledo de cuantos burgueses locales pudieran servir al rey a caballo y con armas propias, así como a los patronos de navíos armados y de «leños cubiertos»¹⁰. Así, el rey daba respuesta a la solicitud del Concejo de Oriola, de manera que éste y la Villa fueron beneficiados con las franquicias de Sevilla, Córdoba, y parte de Toledo, quedando asimilada a los otros grandes Concejos del reino murciano: Murcia, Alicante, Lorca y Cartagena¹¹.

Hasta estos momentos hemos visto que el decorado en que se desarrolla la trama es Córdoba y son sus protagonistas el Rey Sabio y el Concejo de Orihuela. Años después, en 1272, se vivía uno de los momentos más importantes en la cristianización de Orihuela, al mandar el rey don Alfonso que se bendijeran las tres mezquitas que había en la Villa en tiempo de moros, y señaló a todas ellas como iglesias parroquiales, de las cuales la primera y más principal fue la actual Catedral que ordenó que se bendijera bajo la advocación de San Salvador y Santa María. La segunda, que lo fuera con el título de las Santas Justa y Rufina, por ser patronas de la Villa y por haber sido liberadas de los musulmanes en el día de su festividad, el 17 de julio de 1242. La tercera fue honrada como de Santiago Apóstol¹².

Pasados algunos años, se produjeron ciertas diferencias entre las parroquias del Salvador y Santa María y la de las Mártires sevillanas, sobre cuál de las dos debía ser cabeza de la demás, aludiendo esta última el Patronato

⁹ LLORENS ORTUÑO, Susana: *Libro de privilegios y Reales Mercedes concedidas a la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Orihuela*, Alicante, 2001, pp.103, 143.

¹⁰ El Tomo IV (1734) del *Diccionario de Autoridades* indica que muchas veces se denomina así a los navíos, galeras y otras embarcaciones.

¹¹ VILAR, Juan Bautista: *Op. cit.*, pp. 220, 247.

¹² MARTÍNEZ PATERNA, Francisco: *Breve Tratado de la Fundación y Antigüedad de la Muy Noble y Leal Ciudad de Orihuela*, Orihuela, 1612, ff. 166 r-167 v.

de las Santas Justa y Rufina, tal como indicábamos. Consultado el Rey Alfonso, mandó escribir una carta a los alcaldes y alguacil mayor del Concejo de la Villa, datada en Córdoba el 27 de mayo de 1281, en la cual les ordenaba que fuera cabeza la parroquia del Salvador por haber sido mezquita mayor y porque en ella se bendecían los Ramos y salía la procesión. En esta misma misiva mandó poner un arcipreste para que presidiese a los demás eclesiásticos de la Villa. De esta forma se nos sitúa documentalmente en el origen de las celebraciones de Semana Santa en la ciudad de Orihuela¹³.

Transcurrido unos años, el protagonismo del hecho histórico es del Infante don Fernando de Aragón, el cual escribía desde Córdoba, el 29 de julio de 1356, dando a conocer que estaba en camino para llegar a Orihuela, donde pasaba a residir con su familia. A este respecto el procurador y el Concejo determinaron que se hiciera una crida o pregón para que todos los que tuvieran armas, lanceros, ballesteros y los de acaballo salieran a recibir a los Infantes, «con humilde reverencias, alegremente y con buena orden». En una segunda carta el Infante ordenaba que de ninguna manera dejasen sacar de Orihuela pan y caballos. A ello, el procurador respondió que estaba conforme con lo que le había mandado don Fernando, el cual hizo su entrada en Villa de Oriola el 27 de septiembre del citado año¹⁴.

Por otro lado, la presencia de Córdoba la localizamos en la Ferial anual que se celebraba por privilegio del 8 de abril de 1272, dado en Murcia por Alfonso X, desde el día después de la Virgen de Agosto hasta 18 de ese mes, inclusive¹⁵. En ella, en 1770, se hacía comercio de obras de plata y oro, fabricadas por los maestros de la misma ciudad de Orihuela, así como de los de Valencia, Alicante y Córdoba¹⁶.

Por otro lado, son numerosos personajes que encontramos relacionados con Córdoba y Orihuela. La mayor parte de ellos eclesiásticos. En el siglo XV, de una linajuda familia oriolana, localizamos a Francisco Desprades, doctor en ambos Derechos por la Universidad de Lérida. Nombrado canónigo de la Colegiata de Orihuela, y entre los beneficios que disfrutaba

¹³ *Ibid.*, f. 167 r.

¹⁴ BELLOT, Pedro: *Anales de Orihuela*, Tomo I, Orihuela, 1954, pp. 26-32.

¹⁵ LLORENS, Susana: *Op. cit.*, pp. 105, 148-149.

¹⁶ NIPHO, Francisco Mariano: *Correo General de España*, n.º 20, Madrid, 15 junio 1770, p. 327.

se encontraba una canonjía en Córdoba¹⁷. Fue promocionado como obispo de León y el Papa Alejandro VI lo designó, en 1490, como el primer Nuncio Apostólico en los Reinos de España, y diez años después como cardenal.

En el siglo XIX, son dos obispos los que localizamos relacionados con Córdoba y Orihuela, el primero Juan Alfonso Alburquerque y Werión que, aunque era natural de Águilas, vivió gran parte de su vida en Orihuela, de cuya catedral fue canónigo penitenciario y arcediano, hasta que se le promocionó como obispo de Ávila, en 1854 y, posteriormente, de Córdoba, tomando posesión el 25 de septiembre de 1857. Falleció en dicha ciudad el 13 de marzo de 1875 y sus restos mortales descansan en su Catedral Mezquita¹⁸.

Ahora, desde la tierra cordobesa de Doña Mencía, Pedro María Cubero y López de Padilla, formado en el Seminario de San Pelagio de Córdoba, de cuya catedral fue maestrescuela, arcediano y deán, siendo encumbrado a la Sede Episcopal de Orihuela, en la que hizo se entrada triunfal el 3 de abril de 1859, como es tradición cabalgado a lomos de una mula blanca. Gobernó la diócesis de Orihuela hasta su fallecimiento en 1881, siendo el vigésimo sexto del Episcopologio Oriolano. Su cuerpo fue inhumado en la iglesia del Seminario de Orihuela...¹⁹. Todos ellos son hechos históricos, dentro del decorado que los ambientan y de personajes que se mueven en la trama.

Por último, como anunciaba en un principio: ¿cómo era la visión de la ciudad de Córdoba que nos ofrece un historiador oriolano de finales del

¹⁷ FERNÁNDEZ, Justo: «Don Francisco des Prats, primer Nuncio permanente en España (1492-1503)», *Anthologica Annua*, Madrid, 1953, 1, p. 74. El autor nos da noticia que el 12 de diciembre de 1493 gozaba de un beneficio en Córdoba, según una carta que le dirige al Papa en esa fecha agradeciéndoselo, según un documento que se conserva en el Archivo Vaticano, en el que dice, según traducimos del lemosín: «humildemente beso los pies de vuestra beatitud de la merced que me ha hecho de la canonjía de Córdoba, aunque no será menester despachar las bulas, porque hasta ahora no encuentro sea reservada como me habían dado a entender, nada menos ni resto yo tan esclavo de vuestra beatitud como hubiera tenido cumplido efecto y fuera un obispado».

¹⁸ BUENO ESQUER, Aníbal: *Personajes en la Historia de Orihuela, Diccionario Biográfico*, Orihuela, 2005, p. 30.

¹⁹ Véase GALIANO PÉREZ, Antonio Luis: «Un cordobés en la Diócesis de Orihuela: Pedro María Cubero López de Padilla. Alfa y omega de su episcopado oriolano», *Actas XXXI Congreso Nacional Asociación Española de Cronistas Oficiales*, Córdoba, 2005, pp. 72-78.

siglo XVIII, que nos llevará de la mano hacia un personaje nacido en Orihuela, que tuvo protagonismo en Córdoba?²⁰.

El historiador oriolano Josef Montesinos Pérez Martínez de Orumbella presta atención a Córdoba, «famosa población de Andalucía», y sobre lo que de la misma nos habla vamos a recuperar algunas notas de la Córdoba del siglo XVIII, bajo su perspectiva. Nos dice Montesinos que tiene la Santa Iglesia Catedral «más celebrada» que hay en toda Europa, porque posee 24 naves con un sinnúmero de arcos y columnas de rico jaspe y mármol fino y 24 puertas. Añade el historiador que era la Mezquita que el rey Abderramán I mandó hacer para sus ritos y después fue consagrada en Iglesia por Juan Armendáriz, obispo de Osma, lo que referimos con reservas²¹.

Por otro lado cuantifica, además de la Catedral, otros edificios religiosos como quince conventos masculinos y otros tantos femeninos, y doce hospitales, indicando que el mejor de ellos era el de San Juan de Dios, fundado en 1570 por decreto de Felipe II, por el venerable fray Baltasar de la Miseria, hijo segundo de los marqueses de Camarasa. Además, Córdoba tenía varias ermitas, oratorios públicos y la Santa Escuela de Cristo. Así mismo, estaba autorizada con Tribunal de la Santa Inquisición, poseía mucha nobleza. Pero, lo que la hacía más noble era por ser Patria de muchos santos y varones doctos, entre ellos el obispo Osio²².

Montesinos no deja a un lado la riqueza natural cordobesa y alababa sus abundantes campos de vino, aceite y grano, y la importante cosecha de seda. Indicaba también que Córdoba disfrutaba de pesca, fruta y caza, que las generaban la fertilidad de sus campos, ríos y montes²³.

El historiador nos recuerda que en Córdoba existía en esos momentos un colegio de los extinguidos regulares jesuitas, al que se aplicó por resolución del rey Carlos III a consulta de su Consejo de 18 de mayo de 1768, dedicar su edificio para hospicio de pobres, dotándolo de fondos para su arreglo. La iglesia fue separada con una pared divisoria, trasladándose a ella las parroquias de Santo Domingo de Silos y San Salvador, que era de las religiosas dominicas. A estas monjas les quedó libre el uso de la parroquia

²⁰ Archivo Caja Rural Central Orihuela (A.C.R.C.O). MONTESINOS PÉREZ MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, Josef: *Compendio Histórico Oriolano*, Tomo III-1. Ms. 1780-1791.

²¹ *Ibid.*, f. 74.

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*

del Salvador, con declaración de que la traslación de dicha parroquia fuese sin perjuicio de cualquier derecho que le correspondiese. Pero no viendo necesaria por parte del obispo de Córdoba la antigua iglesia del Salvador, fue desacralizada. Por otro lado, da cuenta del Seminario de la Asunción, que estaba bajo la dirección de la Compañía de Jesús, y que se destinó para la enseñanza de Primeras Letras, Latinidad, Poesía y Retórica, siendo muy capaz y disponiendo de vivienda para los maestros y pupillaje²⁴.

Hasta aquí, lo que Josef Montesinos Pérez Martínez de Orumbella daba a conocer de la ciudad de Córdoba, en el año 1791. Año éste, en el que según el historiador lo escribía, siendo corregidor de Córdoba el oriolano Pascual Ruiz de Villafranca. Así, disponiendo como decorado a Córdoba pasaba este personaje a fundirse en el crisol de la Historia, junto con Orihuela, con el que, apuntando algunos datos biográficos, concluimos.

Pascual Ruiz de Villafranca nació el 20 de diciembre de 1728, siendo bautizado dos días después en la parroquia del Salvador de Orihuela por el canónigo dignidad arcediano de Alicante, Juan Viudes. Hijo de Francisco Ruiz de Villafranca, alguacil mayor del Santo Tribunal de la Inquisición de Murcia, en Orihuela, y de María Ana de Cárdenas y Asprer²⁵.

Fue Caballero del hábito de Calatrava, regidor perpetuo decano de la ciudad de Orihuela, alguacil del Tribunal de la Inquisición de Murcia, corregidor de la Villa de Hellín, de las ciudades de Ronda y Salamanca, en cuya ciudad falleció su esposa Jerónima Ruiz Ávalos, hija de los marqueses de Algorfa²⁶. Como decía, fue corregidor de Córdoba, desde 1787 a 1793, y durante su Corregimiento se llevó a cabo el encauzamiento del Arroyo del Matadero.

Nos dice de él Juan Aranda Doncel que al llegar como corregidor las calles y plazas de Córdoba se encontraban en mal estado de conservación, debido a la precaria situación por la que atravesaba la economía municipal, al corresponderle a ella a través de los fondos propios la conservación del empedrado. Al reconocer Pascual Ruiz de Villafranca esta situación, no dudó de solicitar a la Superioridad como única alternativa la autorización para imponer un impuesto sobre el vino que entraba en las tabernas como medio para sufragar las obras. Para ello, se llevó a cabo un proyecto en el

²⁴ *Ibid.*, f. 75.

²⁵ Archivo Diocesano Orihuela. Fondo Archivo Parroquial del Salvador (A.D.O.F.A.P.S.). *Bautismos 1720-1728*, f. 385 r.

²⁶ A.C.R.C.O. *Compendio Histórico Oriolano*, Tomo III-1, f. 73. Ms. 1780-1791.

que además se tendría en cuenta la limpieza de la población, tomando medidas como la eliminación de ciénagas con aguas putrefactas, obligar a los propietarios a taponar los desagües de aguas sucias a las calles y la prohibición de depositar escombros en las mismas. Entre otras obras urgentes que promovió se encontraba la separación de las riberas del río desde el Molino de Martos a la Puerta de Puente. Así como la reparación del Puente Mayor de la Ciudad²⁷.

Al regresar a Orihuela, mantendrá su estatus como regidor perpetuo decano de la Clase de Nobles, y en 1794 capitaneó la Milicia de Voluntarios Honrados creada en la diócesis de Orihuela por el obispo Antonio Despuig y Dameto y por el capitán general de Valencia, duque de Roca, en la Guerra de la Convención o de los Pirineos contra Francia²⁸. El 19 de septiembre de 1798, falleció en Orihuela, en estado viudo, y aunque su hijo Mariano Ruiz declaraba que falleció *ab intestato*, disponemos de un testamento suyo otorgado en 1762, que no hemos logrado saber si fue anulado²⁹. Su cuerpo fue inhumado al día siguiente en el vaso propio de su familia en la capilla de Ntra. Sra. de la Soledad de la Catedral de Orihuela, con asistencia de las tres parroquias, responso en la casa fúnebre, paradas, música, nocturno y misa de cuerpo presente. Su entierro costó 850 libras³⁰.

Gracias a Córdoba y la relación de personajes oriolanos con ella, nos invita a seguir investigando con este último de finales del siglo XVIII.

Como decía en un principio, el hecho histórico vive en la Historia fundiendo a personas, que se ven arrojadas en el decorado de las ciudades. Este es el caso de Orihuela y Córdoba o de Córdoba y Orihuela, que se vieron unidas a través de esos hechos justificados documentalmente desde hace siglos.

²⁷ ARANDA DONCEL, Juan: *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. Córdoba, 1984, pp. 209-211.

²⁸ GALIANO PÉREZ, Antonio Luis: «El cardenal Antonio Despuig y Dameto, obispo de Orihuela, arzobispo de Valencia y Sevilla», *Actas XLIV Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales*. Sevilla, 2018, Vol. I, pp. 141-148.

²⁹ Archivo Histórico Orihuela. *Protocolos Juan Ramón Rufete 1762*, ff. 195 r-198 v. Sig. 1.558.

³⁰ A.D.O.F.A.P.S. *Defunciones 1794-1799*, ff. 208 r-209 r.